



**ACTA N.º 30 DEL INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA
DE INDIAS**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**
Distrito Turismo y Cultura

Fecha: 26 de Septiembre de 2019	Lugar: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- División de Patrimonio	Hora de Inicio: 10:00 AM	Hora de cierre: 01:30 PM
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)			
NOMBRE	REPRESENTANTE DE		
Arq. Iván Castro Romero Pérez	Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias. (E)	Asistió	
Arq. Alberto Herrera	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió	
Arq. Pedro Ibarra Jiménez	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Asistió	
Arq. Ricardo Zabaleta	Facultades de Arquitectura	Asistió	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió	
Abogado Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia	Asistió	
Alfonso Cabrera Cruz	Secretario del Comité Técnico.	Asistió	

ORDEN DEL DIA	
1. Llamado a Lista	
2. Verificación de quorum	
3. Lectura del Acta Anterior	
4. Revisión de Proyectos	
RADICACION	PROYECTO
EXT-AMC-19-0074461	EDIFICIO ANDIAN
EXT-AMC-19-0013077	PROYECTO CASA CALLE DE LA MONEDA
EXT-AMC-19-0099210	CASA DANIEL LEMAITRE (MANGA)
EXT-AMC-19-0065022	NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS – CARTAGENA DE INDIAS
EXT-AMC-19-0046684	EDIFICIO MORALES (SAN FRANCISCO)
EXT-AMC-19-0011167	EDIFICIO DIEGO MOGOLLON
	VIVIENDA UNIFAMILIAR CASA CALLE SAN ANTONIO
EXT-AMC-19-0079780	CASA CALLEJÓN ANCHO N° 10 B-23
RADICACION	CONSULTA
5. Proposiciones y Varíos:	
El comité teniendo en cuenta que todavía se sigue desarrollando actividades recreacionales en terrazas, cubiertas y edificaciones antiguas generando cargas dinámicas y estas no fueron diseñadas para soportar cargas dinámicas, recomienda al señor alcalde se desarrollen las investigaciones pertinentes con el fin de determinar los posibles riesgos que puedan existir frente a esta situación y tomar las acciones correspondientes, es importante anotar que esta observación se ha realizado en otras ocasiones en este comité.	

Se le encomienda al secretario del comité técnico que notifique al señor alcalde esta conclusión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum (Firma de asistencia)
2. Lectura del Acta anterior
3. Presentación de proyectos

Proyecto: los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico

1. Proyecto: EDIFICIO ANDIAN

Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0074461		Fecha de Rad. 08 DE AGOSTO DE 2019	
Dirección	CENTRO PLAZA DE LA ADUANA C32 N° 5-09		
Ref. Catastral	01-01-0094-0901-901		
Profesional Resp.	RAFAEL SOMPOLAS		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	C (EDIFICIOS COMERCIALES)		
Categoría de Intervención	RF .A (RESTAURACIÓN DE FACHADA Y ADECUACIÓN INTERNA)		
Uso	VIVIENDA		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

Pedro Ibarra Jiménez (representante sociedad colombiana de arquitectos de Bolívar), se declara impedido frente a la evaluación del proyecto ANDIAN porque el formulo un proyecto de similares características a los mismos propietarios del inmueble y se retira del espacio, el comité técnico acepta el impedimento.

Nota: Señor Iván Castro, hace la salvedad que los impedimentos son personales porque le genera la duda como se aceptan los impedimentos dentro del comité.

El comité técnico plantea que si bien la asamblea de la copropiedad aprobó la intervención del inmueble, no se muestra en el acta de la asamblea cuales fueron los planos aprobados y no queda constancia de la refrendación por parte de la administración del edificio.

Solicitan que se explique, ¿cómo va funcionar las unidades de aire acondicionado?, ¿En qué lugar ubicarían las unidades?, ¿cuál va hacer el impacto visual?, ya que van hacer varios locales con 13 máquinas.

Justificación: El artículo 459 del POT, plantea que: Se prohíbe la instalación de tanques de agua, equipos de aire acondicionado, antenas de comunicaciones en partes visibles desde el exterior. También se prohíbe la perforación de muros, ventanas, puertas y fachadas para la instalación de acondicionadores y extractores de aire.

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE**.

2. Proyecto: PROYECTO CASA CALLE DE LA MONEDA

Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0013077		Fecha de Rad. 12 DE FEBRERO DE 2019	
Dirección	SAN DIEGO, CALLE DE LA MONEDA C 36 N° 7-115		
Ref. Catastral	01-01-0095-0025-000 / MI 060-28661		
Profesional Resp.	INES RODRIGUEZ DE BERMUDEZ		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	B (CASA BAJA)		
Categoría de	RF .A (RESTAURACIÓN DE FACHADA Y ADECUACIÓN INTERNA)		

Intervención			
Uso	MIXTO		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>Proyecto</p> <p>Corregir el nombre en la marquilla de los planos del proyecto ya que no es casa de la moneda sino casa calle de la moneda.</p> <p>No es aprobado el proyecto por las siguientes Consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe el cuadro de área donde se constante las áreas preexites vs la propuesta presentada. 2. Deben conservar los niveles y muros coloniales preexistentes. 3. Se debe trabajar con las cubiertas originales existentes que hacen parte de la envolvente de la casa. 4. La morfología no debe ser variada. <p>Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE.</p>			

3. Proyecto: CASA DANIEL LEMAITRE (MANGA)			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0099210		Fecha de Rad. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
Dirección	MANGA, CAMPUS CARRERA 21 No 25-92 (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA)		
Ref. Catastral	01-01-0178-0004-000 / MI 060-0020324-78		
Profesional Resp.	ALBERTO HERRERA DIAZ		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	V-3 VILLA / BIC DISTRITAL		
Categoría de Intervención			
Uso	RESIDENCIAL TIPO D		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético
<p>El señor Alberto herrera, se declara impedido por ser el proyectista del proyecto, hace la presentación del proyecto y luego se retira del espacio para la deliberación del concepto de comité, el comité acepta el impedimento.</p> <p>Nota: Señor Iván Castro hace la salvedad que los impedimentos son personales porque le genera la duda como se aceptan los impedimentos dentro del comité.</p> <p>Consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requiere un tratamiento de articulación con el edificio contiguo nuevo preexistente de la misma universidad y un tratamiento paisajístico para la casa Lemaitre. 2. Presentar estudio del planteamiento de las cubiertas verdes con su sistema de desagüe 3. Como es el tratamiento de conexión de la pasarela metálica o puentes propuestos con relación a la casa <p>Todas estas consideraciones están soportadas bajo los Artículos 503, 504, 505, 506 y 507 del POT</p> <p>Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE.</p>			

4. Proyecto: NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS – CARTAGENA DE INDIAS

Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0065022		Fecha de Rad. 10 DE JULIO DE 2019	
Dirección	AREA DE INFLUENCIA CASA DE HUESPEDES		
Ref. Catastral	01-09-0235-0001-000/ MI 060-63165		
Profesional Resp.	PABLO GAMBOA SAMPER		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	AREA DE INFLUENCIA		
Categoría de Intervención	AREA DE INFLUENCIA		
Uso	INSTITUCIONAL		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

El comité plantea que la función más allá de la norma, es recomendar sobre el impacto visual que generaría el edificio ya que es una pieza visual importante para la historia de Cartagena.

Iván Castro: Plantea que no se encuentra en el área de influencia del baluarte y por lo tanto le aplica la regla general porque es un proyecto institucional 3.

Realizar una recomendación a quienes están construyendo el PEMP de fortificaciones y bahías (MINCULTURA), incorpore estos conceptos sobre la protección visual de ese paisaje histórico y cultura de Cartagena en la zona de la isla de manzanillo y su relación histórica con la defensa de la bahía.

La armada nacional se le solicita que presente a futuro un plan maestro de desarrollo integral urbano arquitectónico de la escuela naval en la isla de manzanillo.

El proyecto se le da Concepto previo favorable por mayoría, con los votos negativos del miembro de comité Alberto Herrera y Jorge Dávila Pestana porque consideran que la información presentada no es suficiente sobre la afectación que podría realizar al paisaje de la bahía ya que es la segunda boca del surgidero de la bahía de Cartagena.

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO FAVORABLE**.

5. Proyecto: EDIFICIO MORALES (SAN FRANCISCO)

Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0046684		Fecha de Rad. 21 DE MAYO 2019	
Dirección	GETSEMANI CALLE 30 NO.8B 06- LT 1		
Ref. Catastral	01-0-0135-0903-903		
Profesional Resp.	RICARDO SANCHEZ		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	CASA DOS ALTOS		
Categoría de Intervención	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)		
Uso	MIXTO		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

En el comité anterior se le hicieron las recomendaciones de retirar la salida de uno de los ascensores sobre el núcleo básico y mantener la cubierta inclinada sobre la fachada, ante estas el proyectista se acoge a las recomendaciones y presenta los planos correspondientes, el comité verifica que ha cumplido y procede a dar su concepto favorable para la intervención.

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO FAVORABLE**.

Proyecto: EDIFICIO DIEGO MOGOLLON			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0011167		Fecha de Rad. 07 DE FEBRERO DE 2019	
Dirección	SAN DIEGO, CALLE DE LOS SIETE INFANTES CALLE 38 N° 09-98		
Ref. Catastral	01-01-0108-0017-000 / MI 060-34817		
Profesional Resp.	RICARDO SANCHEZ PINEDA		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)		
Categoría de Intervención	A (ADECUACIÓN)		
Uso	VIVIENDA		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

Se revisó el proyecto y está sujeto que presente una justificación del concepto de reestructuración aplicada a la intervención; según, el artículo 445 y 436 Categoría de intervención de adecuación que le permite la reestructuración..

6. Proyecto: VIVIENDA UNIFAMILIAR CASA CALLE SAN ANTONIO			
Oficio Radicación:		Fecha de Rad. 11 DE MARZO DE 2019	
Dirección	GETSEMANI, CALLE SAN ANTONIO K10 N° 25-68		
Ref. Catastral	01-01-0145-0007-000 / MI 060-111685		
Profesional Resp.	RONEN KARIV		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	B (CASA BAJA)		
Categoría de Intervención	RT (RESTAURACIÓN TIPOLOGICA)		
Uso	VIVIENDA		
Documentación aportada	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE**.

Debe revisarse el crecimiento en la parte posterior de la edificación propuesta en el proyecto, considerando reubicar las escaleras de acceso al semisótano, unificada con el acceso del segundo piso y la terraza.

7. Proyecto: CASA CALLEJÓN ANCHO N° 10 B-23			
Oficio Radicación: EXT-AMC-19-0079780		Fecha de Rad. 27 DE AGOSTO DE 2019	
Dirección	GETSEMANI, CALLEJON ANCHO N° 10B-23		
Ref. Catastral	01-01-0151-0032-000 / MI 06-118946		
Profesional Resp.	MANUEL ESCAMILLA		
Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)			
Tipología	AC (ACCESORIA)		
Categoría de Intervención	RF .A (RESTAURACIÓN DE FACHADA Y ADECUACIÓN INTERNA)		
Uso	VIVIENDA		
	No. de Planos	Reseña Histórica	Medio Magnético

Documentación aportada			
Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite el siguiente CONCEPTO :			
Revisado el proyecto se encontró que se acogió a las recomendaciones y se procede a darle CONCEPTO PREVIO FAVORABLE al proyecto.			
8. Para constancia de todo lo anterior, firman:			
DR. IVAN CASTRO ROMERO PEREZ Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (E)			
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ Sociedad Colombiana de Arquitectos			
ARQ. ALBERTO HERRERA DÍAZ Representante Museo de arte Moderno de Cartagena de Indias.			
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO Facultades de Arquitectura			
DOC. JORGE DAVILA PESTANA Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias			
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ Asociación de Vecinos del Centro Histórico			
ALFONSO CABRERA CRUZ Secretario Técnico del Comité Técnico			

Proyectó: Marlon Brando Pérez Ricardo
 Revisó: ARQ Rosa Osorio – ARQ Alfonso Cabrera
 Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

[Handwritten initials]







**PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 30
COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

REUNION DE COMITÉ TÉCNICO

FECHA: Jueves 26 de Septiembre de 2019

LUGAR: Sala de Juntas División de Patrimonio

HORA: 9:00 a.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. IVAN CASTRO ROMERO	Representante Alcalde Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ. ALBERTO HERRERA DIAZ	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena,	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. ALFONSO CABRERA	Secretario técnico de Comité Técnico de Patrimonio	